

# Procedimiento para la Expedición del Suplemento Europeo al Título

## 1.- Atención al alumnado

¿Qué es el Suplemento Europeo al Título (SET)?

El Suplemento Europeo al Título (SET) es el documento que otorga validez comunitaria al currículum académico.

Consiste en un anexo a la titulación universitaria en el que se pormenorizan las materias cursadas, idiomas impartidos, créditos realizados, competencias adquiridas, resultados académicos y cualificación profesional del graduado, máster o doctorado, con sus nombres y apellidos, entre otras acreditaciones fidedignas en toda Europa.

En concreto, según el modelo elaborado por la Comisión Europea, el Consejo de Europa y UNESCO/CEPES (Centro Europeo para la Enseñanza Superior) debe contener la siguiente información:

- Datos del estudiante.
- Información de la titulación.
- Información sobre el nivel de la titulación.
- Información sobre el contenido y resultados obtenidos.
- Información sobre la función de la titulación.
- Información adicional.
- Certificación del suplemento.
- Información sobre el sistema nacional de educación superior.
- El SET facilita el reconocimiento de créditos en las diferentes universidades europeas y, al mismo tiempo, acreditan las capacidades adquiridas por el estudiante ante posibles empleadores de cualquier organización en Europa.

En la Universidad de Cádiz se emite en castellano e inglés.

Solicita el SET de tu título de diplomado, licenciado o ingeniero: <https://cau-alumnos.uca.es/cau/servicio.do?id=O135>

Solicita el SET de tu título de graduado: <https://cau-alumnos.uca.es/cau/servicio.do?id=O142>

**2.- Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título**

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2003-17310>